



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Ana Esther Veliz Reliz
ANA ESTHER VÉLIZ RELIZ
PEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 41 Fecha: 30/07/15

Resolución Ministerial

N° 220 -2015-MINCETUR

San Isidro, 24 de julio de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR;

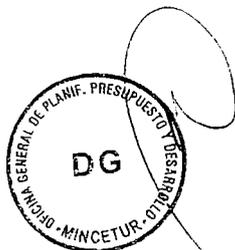
Que, a través del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, se modificó el citado Reglamento, estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final la facultad del MINCETUR de emitir las disposiciones complementarias que sean necesarias para el cumplimiento e implementación del referido Decreto Supremo;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR dispone que el MINCETUR deberá adecuar los documentos de gestión que correspondan, en un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de dicho Decreto Supremo;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 194-2015-MINCETUR, toda referencia efectuada en normas, procedimientos administrativos, resoluciones, directivas, actos de administración, actos administrativos y demás documentos a los órganos y unidades orgánicas que estuvieron contemplados en el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR antes de la emisión del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, deberá entenderse referida a las Direcciones u Oficinas contempladas en el actual Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR, modificado por dicho Decreto Supremo, conforme al Cuadro de Equivalencias que forma parte integrante de la referida Resolución;

Que, en tanto se apruebe el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del MINCETUR, es necesario precisar que mantienen vigencia, para todos sus efectos, las designaciones y encargaturas efectuadas en los cargos comprendidos en el CAP vigente, excepto aquellas que sean expresamente dejadas sin efecto en la presente Resolución;

Que, asimismo, a fin de garantizar el normal funcionamiento del MINCETUR bajo su nueva estructura orgánica, resulta necesario adoptar las medidas que permitan la implementación progresiva del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, encargando las funciones de los órganos de línea del Despacho Viceministerial de Turismo, en tanto se apruebe el referido CAP de la entidad;



Con las visaciones de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; la Oficina de Personal; y, la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR; y, la Resolución Ministerial N° 194-2015-MINCETUR;

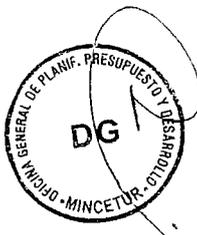
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Precisar que en tanto se apruebe el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo mantienen vigencia, para todos sus efectos, las designaciones y encargaturas efectuadas en los cargos comprendidos en el CAP vigente, excepto aquellas que expresamente sean dejadas sin efecto en la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación y encargaturas que se detallan en el cuadro siguiente:

DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS	ACTO RESOLUTIVO
Designación de la señorita Isabel Edith Mendoza Navarro en el cargo de Directora Nacional de Desarrollo Turístico	Designación contenida en la Resolución Ministerial N° 291-2013-MINCETUR
Encargatura de puesto de Director de la Oficina de Normatividad y Supervisión al señor Víctor Orlando Camarena Salvador	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 135-2014-MINCETUR
Encargatura de puesto de Directora de Estudios Turísticos y Artesanales a la señora Julia Elizabeth Hernández Huamán	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 135-2014-MINCETUR
Encargatura de funciones de Director de Desarrollo del Producto Turístico al señor Leoncio Filemón Santos España	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 136-2014-MINCETUR
Encargatura de funciones de la Dirección de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo a la señora Nadia Aleida Castro Sagástegui	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 043-2015-MINCETUR

Artículo 3°.- Encargar transitoriamente las funciones de los órganos de línea del Despacho Viceministerial de Turismo establecidos en el Reglamento y Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo vigente, según se detalla en el cuadro siguiente:



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ANA ESTHER VÉLIZ RELIZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 41 Fecha: 30/07/15



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Ana Esther Veliz Reliz
ANA ESTHER VÉLIZ RELIZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 41

Fecha: 30/07/15

Resolución Ministerial

RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DE LOS NUEVOS ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANOS DE LÍNEA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TURISMO A CONDUCIR
Julia Elizabeth Hernández Huamán, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276	Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía
Julia Elizabeth Hernández Huamán, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276	Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía
Julia Elizabeth Hernández Huamán, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276	Dirección de Estudios de Prospectiva del Turismo y Artesanía
Isabel Edith Mendoza Navarro, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276	Dirección de Normatividad y Calidad Turística
Nathaly Filida Mendoza Díaz, Directora de Medio Ambiente y Sostenibilidad Turística, designada por Resolución Ministerial N° 215-2013-MINCETUR/DM	Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos
Isabel Edith Mendoza Navarro, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276	Dirección de Facilitación y Cultura Turística
Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director de la Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas, designado por Resolución Ministerial N° 302-2006-MINCETUR/DM	Dirección General de Estrategia Turística
Leoncio Filemón Santos España, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Productos y Destinos Turísticos
Leoncio Filemón Santos España, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Innovación de la Oferta Turística



Merlita Melina Burgos Quiñones, Directora Nacional de Artesanía, designada por Resolución Ministerial N° 311-2014-MINCETUR.	Dirección General de Artesanía
Nadia Aleida Castro Sagástegui, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Desarrollo Artesanal
Nadia Aleida Castro Sagástegui, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo
Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director de la Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas, designado por Resolución Ministerial N° 302-2006-MINCETUR/DM	Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
Víctor Augusto Paulet Díaz, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728.	Dirección de Autorización y Registro
Yuri Guerra Padilla, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728.	Dirección de Control y Sanción

Artículo 4°.- Las encargaturas a las que se refiere el artículo precedente estarán vigentes hasta la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

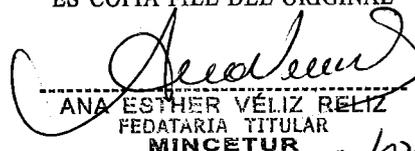
Artículo 5°.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese



Magali Silva Velarde-Alvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



ANA ESTHER VÉLIZ RELIZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 41 Fecha: 30/07/15

